

Seis edificios para escuelas han quedado concluidos en este año, en los que se han instalado los primeros establecimientos de 2.<sup>a</sup> clase para uno y otro sexo, los de 1.<sup>a</sup> clase número 3 para niños y niñas, el 5.<sup>o</sup> de 2.<sup>a</sup> clase para niñas y el 3.<sup>o</sup> de 2.<sup>a</sup> clase para niños. Cinco de estos edificios, una vez ocupados, y en atención al gran número de alumnos contenidos en ellos, fueron ampliados con algunas piezas y corredores.

Se hizo una pequeña compra de muebles y una ligera reparación en el antiguo mobiliario.

Todas las escuelas quedaron provistas de los textos necesarios, habiendo excedido el gasto correspondiente, en más de doscientos pesos, al que se hizo en el año anterior. Igualmente quedaron provistas las escuelas, de los útiles de uso ordinario, como papel, plumas, etc., así como de «Cartas para la enseñanza de los colores.»

La disciplina ha seguido mejorándose, principalmente en las escuelas de niñas; entre las que se distinguen la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de 1.<sup>a</sup> clase, y 2.<sup>a</sup> de 2.<sup>a</sup> clase, dirigidas respectivamente por las Sritas. Profesoras Rosa Salinas, Petra Morales y Rosario Treviño.

Por lo que toca á la marcha y resultados de la enseñanza, informa el Sr. Inspector lo siguiente:

«Se regularizó de un modo uniforme la enseñanza de la Urbanidad en los tres primeros cursos, con tan buenos resultados, que aun los niños del primero pudieron contestar en los exámenes de un modo bastante satisfactorio.

«La enseñanza de la Moral se amplió en los mismos cursos, lográndose además apoyar la parte que corresponde al 4.<sup>o</sup>, sobre las nociones genuinas de los derechos naturales y los deberes morales del ser racional, procediéndose de tal manera que, á pesar de las dificultades que entrañan aquellas, pudieron acomodarse perfectamente á la inteligencia de los niños con las más importantes aplicaciones á la vida social; lo que demostraron también en los exámenes, en los cuales se dió la preferencia para la réplica á las dos materias que acabo de mencionar.

«En Lengua Nacional se obtuvieron las siguientes ventajas: se explicaron las lecciones por los niños de una manera conveniente, esto es, prescindiéndose de la forma literal del texto: se enseñaron sistemáticamente los ejercicios de Lenguaje correspondientes á los tres primeros cursos: se hicieron composiciones escritas en que se desarrollaron numerosos y variados temas, muchos de los cuales fueron dados por esta Inspección con las instrucciones necesarias. Todo esto ha contribuido de un modo eficaz á la cultura de la elocución de los niños, lo cual se ha notado desde luego por la comparación de la manera actual de expresarse en los exámenes y la de los dos años anteriores.

«En Lecciones de Cosas se obtuvieron también algunas mejoras: se extendieron á mayor número de objetos las que tocan al 1.<sup>er</sup> curso: al 2.<sup>o</sup> se enseñó la parte relativa al exterior del cuerpo humano conforme á las instrucciones publicadas en el órgano de la Dirección General del ramo: se dió mejor orden y la debida extensión á las lecciones que le corresponden sobre los sentidos; pudo además enseñarse la parte del programa relativa á los tres estados de los cuerpos; á las Lecciones de Cosas que el año anterior se habían dado al 3.<sup>er</sup> curso, se añadieron ahora las bastante complicadas sobre el agua y el aire, con instrucciones del Sr. Director General para las primeras, y de esta Inspección para las segundas.

«En la Instrucción Cívica se adelantó notablemente; en los dos años anteriores su enseñanza tuvo un carácter de generalidad que la hacía poco fructuosa para la vida civil del hombre; en el presente se procuró que conser-

vando de lo general lo absolutamente necesario se concretara en el 3.<sup>er</sup> curso á la organización política y administrativa de nuestro Municipio, y á las obligaciones y derechos del ciudadano en esta Entidad política: en el 4.<sup>o</sup> sin desatender lo relativo á la República, la Constitución y Leyes de Reforma, se dió la debida importancia á la enseñanza de la organización política y administrativa de nuestro Estado, y de los derechos y obligaciones de los ciudadanos nuevoleonenses.

«En Aritmética mejoró mucho la enseñanza del primer curso, debido á las instrucciones metodológicas dadas últimamente por esa Dirección: en cuanto á Sistema Métrico, se procuró que se enseñara metódicamente, y observándose la graduación del programa desde el segundo curso, lo cual no se había hecho antes.

«Para la enseñanza de la Geometría en el 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> años se dieron muchas lecciones prácticas, tanto para establecer el orden más conveniente, como para dar á esta enseñanza el carácter instructivo que debe tener: se procuró además mostrar los razonamientos más sencillos absolutamente necesarios para que no sea puramente mecánica y empírica la práctica correspondiente al 4.<sup>o</sup> año, en los problemas relativos á medidas de superficies y volúmenes.

«La enseñanza de la Geografía en el 2.<sup>o</sup> año se mejoró también debido á varias instrucciones prácticas dadas sobre esta asignatura por el Sr. Director General.

«Gran impulso se dió á la enseñanza de la Historia Patria, á lo que contribuyó de una manera eficaz el mismo Sr. Director, dando repetidas conferencias á las Señoritas Ayudantes: los maestros las recibieron de esta Inspección.

«Para concluir esta parte de mi informe, creo de rigurosa justicia manifestar que mucho debe á esa Dirección el adelanto de la Instrucción Primaria en este Municipio, pues con las lecciones prácticas que constantemente ha dado á los Normalistas y á las alumnas de la Academia, sobre diferentes puntos del programa escolar, ha colaborado muchísimo con la Inspección del Centro en mejorar el estado de la Instrucción local.»

En cuanto á los exámenes de calificación, los de las escuelas de la Ciudad, se hicieron en la última semana de Octubre, y los de las escuelas foráneas en la primera de Noviembre. Sus resultados fueron los siguientes: de los 3,402 alumnos que concurrieron á las escuelas se presentaron á examen 2,135, de los cuales 1,136 fueron aprobados; contándose entre éstos, 95 que terminaron la instrucción primaria obligatoria, y 6 la instrucción primaria superior.

Los exámenes públicos se celebraron, del 3 al 30 de Noviembre, de entera conformidad con el programa que se hizo circular oportunamente, el cual comprendió casi todas las materias del programa oficial. Los resultados de estos actos en lo general fueron más satisfactorios que los del año pasado, debido á la mayor experiencia, mejor práctica y más amplia instrucción que los maestros han adquirido en el nuevo sistema de enseñanza. Las escuelas que, según el informe del Sr. Inspector, se distinguieron en los expresados exámenes, fueron todas las de 1.<sup>a</sup> clase de uno y otro sexo, y en todos sus cursos (á excepción del 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> año en el 2.<sup>o</sup> de niñas) la número 2 de las de 2.<sup>a</sup> clase para niñas que compitió con las de 1.<sup>a</sup> clase, y la número 2 de niños y 3 de niñas de igual clase que la anterior. Entre las escuelas de 3.<sup>a</sup> clase se distinguieron las de niños de San Bernabé, Labores Nuevas, Ancón y San Gerónimo, así como la de niñas de esta última hacienda.

El examen de la Escuela de Adultos establecida en la cárcel de esta Ciudad, versó sobre Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática y Geometría,

materias en las que la mayor parte de los alumnos mostraron un regular aprovechamiento.

La fiesta Escolar, arreglada por esta Dirección, se verificó el 9 de Diciembre en el Teatro del Progreso, bajo el programa siguiente:

- I. Obertura por la orquesta.
- II. Informe del Sr. Comisionado de Instrucción Primaria Dr. Rafael Garza Cantú.
- III. «*La Estancia en la Escuela*,» coro gimnástico por niños y niñas de los diversos cursos.
- IV. *Ejercicios gimnásticos con mazas*, por niños y niñas de los cursos superiores.
- V. «*Apoteosis de la Ciencia*,» cuadro, recitaciones y coro por niñas de los diferentes cursos.

INTERMEDIO DE 15 MINUTOS.

- VI. «*México*,» cuadro geográfico, recitaciones y coro por niños y niñas de todas las escuelas.
- VII. «*El Recreo*,» marcha y coro ejecutado por los niños y niñas de los cursos inferiores.
- VIII. *Ejercicios militares* por niños de los cursos superiores.

Pasando ahora á lo que en el año ha importado, en el Distrito de que se trata, el sostenimiento de la Instrucción, tenemos los datos siguientes:

Sueldos de Profesores . . . . .	\$15,975. 21
Rentas de casas . . . . .	2,369. 00
Construcción y reparación de edificios . . . . .	11,476. 00
Muebles, útiles y libros . . . . .	1,565. 00
Exámenes y Fiesta Escolar . . . . .	350. 63
Suma . . . . .	<u>\$31,735. 93</u>

Por último, el valor aproximado de la propiedad escolar en el Distrito del Centro, está representado por las cantidades siguientes:

Muebles y útiles . . . . .	\$ 3,533. 00
Textos y guías para los maestros . . . . .	1,386. 00
Edificios . . . . .	53,146. 00
Suma . . . . .	<u>\$58,065. 00</u>

**DISTRITO DEL NORTE.**

Municipalidades de Abasolo, Agualeguas, Bustamante, Carmen, García, General Escobedo, General Treviño, Lampazos, (cabecera), Mina, Parás, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás Hidalgo, Vallecillo, Villaldama y la Congregación de Colombia.

En este Distrito hubo un aumento de 5 escuelas y 3 profesores, con lo cual ascendieron á 58 los establecimientos, y á 108 los profesores. Estos establecimientos fueron clasificados del modo siguiente: 4 de 1ª clase, 11 de 2ª y 24 de 3ª para niños, y 1 de 1ª, 10 de 2ª y 8 de 3ª para niñas; los que dan un total de 39 establecimientos para varones y 19 para niñas.

Asistieron á estas escuelas 3,687 alumnos (2,345 niños y 1,342 niñas). En los 108 profesores que tuvieron á su cargo las expresadas escuelas se cuentan 69 maestros y 39 maestras.

Catorce de las escuelas de este Distrito, se hallan establecidas en locales propios de los respectivos Municipios.

En Lampazos se concluyó la construcción de los edificios destinados á las escuelas de niños de 1ª clase y de niñas de 2ª. En Bustamante se continúa con empeño la construcción del edificio destinado á la escuela de niñas, y en las municipalidades de General Treviño, Sabinas Hidalgo y Villaldama, se han hecho algunas mejoras en los edificios de sus escuelas.

El municipio de Agualeguas proveyó los establecimientos de su cabecera de todos los muebles y útiles pedidos por el Sr. Inspector. Los demás municipios de este Distrito destinaron, según sus recursos, cantidades más ó menos importantes para la compra de muebles, útiles y libros.

La disciplina y enseñanza han seguido mejorándose en este Distrito; procurando todos los maestros desempeñar mejor cada día su delicada é importante misión.

En todos los municipios se verificaron los exámenes privados, de absoluta conformidad con las prescripciones legales, siendo sus resultados los siguientes: de los 3,687 alumnos que concurrieron á las escuelas se presentaron á examen 2,497; resultando aprobados 1,477, de los cuales 175 terminaron la instrucción obligatoria y 26 la superior.

Los exámenes públicos, según los informes rendidos por los sinodales respectivos, pusieron de manifiesto el notable aprovechamiento de los alumnos y el empeño é inteligencia de los maestros.

Las fiestas escolares tuvieron lugar en todas las cabeceras municipales á excepción de Abasolo, Carmen, Parás, Vallecillo, Villaldama y Colombia, siendo las más lucidas las de Lampazos, Bustamante y Salinas.

El total de ingresos en este Distrito, por pensiones escolares y multas por infracciones á la ley de instrucción, ascendió á \$7,680.43.

Los gastos erogados en el sostenimiento del ramo fueron los siguientes:

Sueldos de Profesores . . . . .	\$ 18,780. 64
Rentas de casas . . . . .	666. 49
Construcción y recomposición de edificios . . . . .	2,136. 67
Muebles, útiles y libros . . . . .	1,417. 06
Exámenes y fiestas escolares . . . . .	348. 39
Suma . . . . .	<u>\$ 23,349. 25</u>

El valor aproximado de la propiedad escolar es el siguiente:

Muebles y útiles . . . . .	\$ 3,396. 33
Textos y guías . . . . .	413. 95
Edificios . . . . .	36,045. 23
Suma . . . . .	<u>\$ 39,855. 51</u>

**DISTRITO DEL ESTE.**

Municipalidades de Apodaca, Cadereita Jiménez (cabecera), Cerralvo, Ciénega de Flores, China, Dr. Cos, Dr. González, General Bravo, General Zuazua, Guadalupe, Higuera, Juárez, Los Aldamas, Los Herreras, Marín, Pesquería Chica y San Nicolás de los Garzas.

El aumento de escuelas y maestros habido en este Distrito, en el año de que tratamos, fué de 4 establecimientos y 9 profesores, con lo cual ascendieron á 53 las escuelas de niños, á 24 las de niñas, á 84 los maestros y á 44 las maestras, dando una suma de 77 escuelas y 128 maestros. En las 53

escuelas para niños, hay 3 de 1ª clase, 15 de 2ª y 35 de 3ª, y en las 24 de niñas se cuentan 14 de 2ª y 10 de 3ª

Asistieron á las expresadas escuelas 3,026 niños y 1,526 niñas ó sean 4,552 alumnos de uno y otro sexo.

En casi todas las municipalidades de esta demarcación escolar se consiguió un buen arreglo en las escuelas foráneas, lográndose á la vez que asistieran con puntualidad los maestros de dichas escuelas á las conferencias dadas por el Inspector respectivo. Los directores de las escuelas de Marín y Cerralvo, dieron durante el año conferencias semanarias para uniformar la enseñanza, á las que asistieron los ayudantes de las escuelas de ambos sexos y los maestros de las escuelas rurales.

Pertenecen á los municipios 32 de las casas en que se encuentran las 77 escuelas del Distrito. En Pesquería Chica se construyó un amplio edificio para la escuela de niñas, en Ciénega de Flores se compró una casa, también para la escuela de niñas; y en General Zuazua, Doctor Cos y General Bravo se hallan en construcción las casas-escuelas, para los establecimientos de niñas en la primera, y de niños en las dos últimas.

Se hicieron algunas reparaciones de importancia en las escuelas de niños de Apodaca, Cerralvo, Los Herreras y número 1 de Cadereita Jiménez. La escuela de niños de General Zuazua, se aumentó con un gran salón; y varias de las escuelas del Distrito que se encontraban en malos locales fueron cambiadas á otros que presentan mejores condiciones.

Las escuelas oficiales de la municipalidad de «Los Aldamas,» que carecían completamente de mobiliario, fueron provistas de las mesas-bancas necesarias; en Cadereita Jiménez se aumentó el mobiliario para proveer suficientemente de mesas-bancas las escuelas de la cabecera; los establecimientos de Santo Domingo en la municipalidad de San Nicolás de los Garzas fueron provistos de algunos muebles; y en la mayor parte de los municipios de este Distrito se hicieron importantes reparaciones en el mobiliario.

Las municipalidades de Cadereita Jiménez, Los Herreras, Marín y Pesquería Chica, dieron á sus escuelas los textos necesarios para los niños pobres; y todos los municipios, según sus recursos, han dotado sus principales establecimientos de los útiles indispensables.

Se ha mejorado notablemente la disciplina en todas las escuelas, debido al empeño que el Sr. Inspector del Distrito ha tomado para que se pongan en práctica las disposiciones que acerca de este punto ha expedido la Dirección General y para que se observen estrictamente la «Distribución del tiempo» y la «Táctica escolar» prescritas por la misma Dirección. Las escuelas que se han distinguido más por su disciplina son las de niños de Marín, Cerralvo, Higuera y Los Herreras, y las de niñas de General Zuazua, Ciénega de Flores, Pesquería Chica, Higuera y Guadalupe.

Respecto de la enseñanza, establecida ya casi en todas las escuelas de conformidad con las instrucciones generales dadas por la Dirección, y desarrolladas por el Sr. Inspector, en sus lecciones prácticas, particularmente sobre Moral, Lecciones de cosas, Lengua Nacional, Aritmética, Geografía, Geometría y Ciencias naturales, se ha notado un verdadero adelanto en todo el Distrito, distinguiéndose principalmente en este respecto las escuelas de niños de 1ª clase de Marín, Cerralvo y Cadereita Jiménez, las escuelas de 2ª clase para niños de Higuera, San Nicolás de los Garzas, General Zuazua y Apodaca, y las de niñas de Cerralvo, Ciénega de Flores, Higuera, General Zuazua y Cadereita Jiménez.

Los exámenes privados, ó de calificación, tuvieron lugar en la primera semana del mes de Noviembre, observándose en ellos estrictamente las disposiciones relativas de la Dirección. De los 4,552 alumnos matriculados se

examinaron 3,503, quedando aprobados 1,932, de los cuales 180 terminaron la enseñanza obligatoria y 8 la superior.

Los exámenes públicos se hicieron en el mismo mes de Noviembre, habiendo dejado satisfechos sus resultados tanto á las autoridades, como á los padres de familia, según los informes de los jurados de réplica, y de otras personas que presenciaron aquellos actos.

Las fiestas escolares, con que se da término á los trabajos del año, fueron celebradas en todas las municipalidades de este Distrito.

Los ingresos habidos para el sostenimiento del ramo ascendieron á la cantidad de \$16,883. 92 de los cuales \$16,861. 44 representan el producto de las pensiones escolares y \$22. 48 el de multas por faltas de asistencia de los niños á las escuelas.

Los gastos en este mismo período escolar fueron los siguientes:

Sueldos de Profesores . . . . .	\$ 24,687 76
Construcción y recomposición de edificios . . . . .	1,934 00
Renta de locales . . . . .	616 70
Muebles, útiles y libros . . . . .	1,734 66
Exámenes y fiestas escolares . . . . .	455 42
<b>Total . . . . .</b>	<b>\$ 29,428 54</b>

El valor aproximado de la propiedad escolar es como sigue:

Muebles y útiles . . . . .	\$ 4,528 79
Textos y guías . . . . .	345 04
Edificios . . . . .	20,563 02
<b>Total . . . . .</b>	<b>\$ 25,436 85</b>

**DISTRITO DEL SUR.**

Municipalidades de Allende, Aramberri, Dr. Arroyo, Galeana, Garza García, General Terán, Hualahuises, Iturbide, Linares [cabecera], Mier y Noriega, Montemorelos, Rayoneš, Santa Catarina, Santiago y Zaragoza.

Hay en este Distrito 78 escuelas de niños con 3,385 educandos, y 26 de niñas, con 1,498 alumnas; las que están atendidas por 102 maestros y 43 maestras, dando todo un total de 104 escuelas 4,883 alumnos y 145 profesores. Comparando estas cifras con las de el informe anterior notaremos un deficiente de 5 escuelas, 284 alumnos y 5 maestros, lo cual se debe principalmente á la reducción que se hizo en las escuelas foráneas de la municipalidad de Galeana. De las expresadas 78 escuelas de niños, 3 son de 1ª clase, 14 de 2ª y 61 de 3ª; y de las 26 de niñas, una es de 1ª clase, 15 de 2ª y 10 de 3ª.

La municipalidad que más se ha distinguido en este Distrito, por su empeño en uniformar la enseñanza en todas sus escuelas, es la de Santiago; pues tanto el Sr. Alcalde 1º como el Comisionado de Instrucción y el Director de la escuela de niños de la cabecera, contribuyen con toda eficacia cada uno en su esfera, para que los maestros de las escuelas rurales reciban semanalmente las instrucciones necesarias sobre los métodos establecidos por la Dirección.

En las Villas de Garza García y Santa Catarina, se terminaron á principios del año los edificios destinados á las escuelas de niños. En Dr. Arroyo y Terán, se hizo una reforma general á los locales de las escuelas de ni-

ños, y en Linares se hicieron algunas mejoras en el salón de actos de la escuela de niñas. Algunas de las escuelas del Distrito que se encontraban en locales impropios se cambiaron á casas que ofrecieron mejores condiciones higiénicas.

La municipalidad de Linares, empleó una cantidad de bastante consideración en la compra de muebles para las escuelas de la cabecera. La escuela rural de San Pedro en la municipalidad de Santiago, quedó provista de las mesas-bancas necesarias para sus clases principales; y en la mayor parte de las demás municipalidades se aumentó en algo el mobiliario y se hicieron reparaciones y reformas de importancia en los escritorios y bancos antiguos.

Casi todas las escuelas de las cabeceras estuvieron provistas de los libros útiles necesarios; notándose mayor empeño en este respecto por parte de las autoridades de Linares, Galeana, Aramberri, Garza García, Terán, Hualahuises, Montemorelos, Santa Catarina y Santiago. Respecto de las escuelas rurales, se encuentran mejor provistas de libros y útiles, las de Santiago y Santa Catarina, y algunas de las de Linares, Aramberri y Montemorelos.

La disciplina ha seguido mejorándose en todas las escuelas del Distrito, tanto por la continua aplicación de los principios dados en las clases de Moral y Urbanidad, como por la estricta observancia de la «Táctica Escolar.» Las escuelas que merecen una especial mención sobre este punto son, las de niños de Galeana, Aramberri, Iturbide, Mier y Noriega, Santiago y la escuela de 1ª clase de Linares; así como la mayor parte de las escuelas de niñas, pero muy particularmente las de Hualahuises, Iturbide, Garza García, Montemorelos y Aramberri.

La enseñanza se mejoró mucho en este año en las escuelas de las cabeceras, sobre todo en Lengua Nacional, Aritmética, Sistema Métrico, Geometría, Instrucción Cívica, Historia Patria, Lecciones de Cosas y Ciencias Naturales; asignaturas sobre las que insistió en sus conferencias el Señor Inspector, así como en Moral y Urbanidad, Gimnasia y Ejercicios Militares; sobre lo que el mismo Sr Inspector dió frecuentes lecciones prácticas. Distinguiéronse por sus adelantos entre el año, la escuela de 1ª clase para niños de Linares, y las del mismo sexo de Galeana, Aramberri, Montemorelos, Santiago, Iturbide y Mier y Noriega, y las de niñas de Linares, Hualahuises, Montemorelos, Garza García y Aramberri.

Los exámenes privados tuvieron lugar en el tiempo señalado por la ley, y sus resultados fueron los siguientes: de los 4,883 alumnos matriculados, se presentaron á examen 3,851 de los cuales 1,354 fueron aprobados; entre éstos, 210 terminaron la enseñanza obligatoria y 7 la superior.

Los actos públicos se hicieron en el mes de Noviembre, á excepción de los de la Villa de Santiago, que se aplazaron hasta el 12 de Diciembre para que pudieran ser presididos por el Sr. Inspector. Por los informes que rindieron los sinodales que hicieron estos exámenes, se viene en conocimiento de que sus resultados, en lo general, fueron satisfactorios, especialmente en las escuelas de que se hizo mención al tratarse de los adelantos que en la enseñanza se observaron entre el año.

A excepción de Terán, Iturbide, y Santiago, todas las municipalidades del Distrito, celebraron las fiestas escolares prescritas por la ley; habiéndose presentado con mayor brillo las de Linares, Santa Catarina, Garza García y Montemorelos.

El producto de las pensiones escolares ascendió á \$ 5,465. 97, y el de las multas por infracciones á la ley de instrucción á \$114. 56, lo que hizo un total de ingresos en el ramo de \$5,580. 53.

Los municipios de Dr. Arroyo, Galeana, Mier y Noriega, Rayones y Zaragoza, tienen un fondo especial para la instrucción que asciende á \$19,791. 50

cuyos intereses producen la suma de \$4,131. 22; con que se ayuda á los gastos del ramo en los citados municipios.

Lo invertido en el sostenimiento de la Instrucción se expresa en las cantidades siguientes:

Sueldos de maestros . . . . .	\$ 26,951. 03
Renta de locales . . . . .	459. 25
Construcción y recomposición de edificios . . . . .	3,114. 29
Muebles, útiles y libros . . . . .	2,840. 50
Exámenes y fiestas escolares . . . . .	538. 98
Suma . . . . .	<u>\$ 33,904. 05</u>

El valor aproximado de la propiedad escolar es el siguiente:

Muebles y útiles . . . . .	\$ 4,774. 96
Libros . . . . .	785. 97
Edificios . . . . .	58,509. 00
Total . . . . .	<u>\$63,469. 93</u>

### III.

Presentados ya los datos que manifiestan la marcha y el estado de la Instrucción en cada uno de los distritos escolares, expondremos ahora el estado general del ramo y los adelantos obtenidos en él, en toda nuestra Entidad federativa.

\* \*

Existen en el Estado, 18 escuelas de 1ª clase, 89 de 2ª y 166 de 3ª, lo que dan un total de 273 escuelas oficiales.

Concurren á las expresadas escuelas 10,654 niños y adultos, y 5,880 niñas, que dan la suma de 16,534 alumnos.

La asistencia media de los niños á las escuelas ha llegado á un 82 p 8 respecto de los alumnos matriculados.

Los citados establecimientos han sido atendidos por 292 maestros y 163 maestras ó sean 455 profesores de uno y otro sexo.

En el cuadro número 1, de los que van al fin de este informe pueden verse los particulares datos de cada municipio, respecto de sus diversas clases de escuelas, alumnos que concurren á ellas, asistencia media de éstos, y profesores de uno y otro sexo.

\* \*

De las 273 casas que ocupan los establecimientos oficiales, 118 son propias de los municipios y 55 alquiladas. 171 constan de una pieza, 50 de dos, 32 de tres y 20 de más de tres. De las escuelas rurales, 146 tienen techos de paja. Respecto del estado que guardan las casas, 86 están en malas condiciones y 187 en buen estado.

El número de muebles que hay en todas las escuelas, asciende á 2,764; de los cuales 383 son para uso de los maestros.

Los útiles escolares ascienden á 6,952 y los libros á 12,820, de los cuales 2,361 son guías y obras de consulta para los maestros.

En el cuadro número 2, se encuentran los datos correspondientes á cada municipalidad, acerca de los datos expresados.

\* \*

En cuanto á los exámenes privados y públicos y fiestas escolares, tenemos los datos siguientes:

De los 16,534 alumnos matriculados, sustentaron examen 11,986 ó sea el 72 p 8 de los primeros; resultando aprobados 5,890 que representan el 49 p 8 de los examinados, entre los cuales 640 terminaron la instrucción obligatoria y 47 la superior.

Los exámenes públicos se han presentado en todos los municipios con mejor éxito que los años anteriores; pues como ya se ha expresado al tratar de la marcha de la instrucción en cada Distrito, en este año ha podido perfeccionarse la enseñanza de muchas materias, y desarrollarse casi en su totalidad el programa de instrucción primaria superior.

Para estos exámenes se solicitaron comisiones de réplica por las autoridades de Garza García, Pesquería Chica, Guadalupe, Escobedo, Santa Catarina, San Nicolás Hidalgo, Mina, Abasolo, Montemorelos, Marín, Apodaca, García, Lampazos, Bustamante, Salinas, Ciénega de Flores, Santiago y San Nicolás de los Garzas.

Las fiestas escolares, que según la ley deben cerrar los trabajos de las escuelas, se han celebrado en 40 de las cabeceras municipales, con mayor y menor lucimiento, según los recursos y elementos con que cuenta cada municipio; pero en todas partes con gran entusiasmo de las autoridades, maestros y niños, y con beneplácito y satisfacción de los padres de familia y de la sociedad en general, que ya está penetrada de las ventajas que tales fiestas tienen respecto de las distribuciones de premios individuales con que antes se pretendía estimular á la niñez para sus trabajos escolares.

En el cuadro número 3 se hallan los datos relativos á los exámenes y fiestas de cada municipalidad.

Los ingresos y gastos del ramo en todo el Estado fueron los siguientes:

#### INGRESOS.

Pensiones escolares . . . . .	\$31,938. 31
Multas por infracciones á la ley de Instrucción . . . . .	206. 57
Réditos de \$19,791. 50 á que ascienden los fondos especiales que para la Instrucción hay en el Distrito del Sur . . . . .	4,131. 14
Total . . . . .	\$36,276. 02

#### GASTOS.

Sueldos de profesores . . . . .	\$ 86,394. 64
Rentas de casas . . . . .	4,111. 44
Construcción y reparación de edificios . . . . .	18,660. 96
Muebles, útiles y libros . . . . .	7,457. 31
Exámenes y fiestas escolares . . . . .	1,693. 42
Total . . . . .	\$ 118,317. 77

Si á esta suma, que representa lo gastado por los municipios, agregamos la de \$5,205 que el Gobierno del Estado ha empleado en el sostenimiento de la Dirección de Instrucción Primaria y otros gastos generales de la misma, tendremos un total de \$123,522. 77 que es lo que importó el ramo de Instrucción Primaria, en el año á que venimos refiriéndonos.

Comparando la expresada cantidad con el número de alumnos que se educan en las escuelas oficiales, observaremos que se ha invertido por los municipios y el Estado la cantidad de \$7. 47 en la enseñanza de cada alumno.

En el cuadro número 4 pueden verse los ingresos y gastos del ramo en cada uno de los municipios.

La propiedad escolar asciende aproximadamente á las siguientes cantidades:

Valor de muebles y útiles . . . . .	\$ 15,633. 08
Valor de libros . . . . .	2,930. 96
Valor de los edificios . . . . .	168,263. 25
Total . . . . .	\$ 186,827. 29

El cuadro número 5 manifiesta la propiedad escolar en cada uno de los municipios del Estado.

Comparando atentamente los expresados datos generales con sus correspondientes del año próximo pasado, observaremos que la Instrucción Primaria oficial continúa casi en el mismo estado, por lo que toca al número de escuelas, de maestros, diversas clases de edificios, muebles, libros para usos de los alumnos y costo de la educación por cada alumno; pues las diferencias que se notan en estos datos son de muy escasa importancia.

Sólo encontramos diferencias notables en los puntos siguientes, que en lo general acusan algún adelanto en el año de que tratamos. Así, tenemos que el número de alumnos ha aumentado en 598, de cuya cifra 490 corresponden á las escuelas de niñas; la asistencia media de los niños á las escuelas ha aumentado en un 5 p 8 respecto del número de matriculados; hay 637 útiles más y 411 libros de consulta y guías para los profesores; la relación entre los alumnos presentados á examen y los matriculados, ha subido del 71 p 8 que fué en el año anterior al 72 p 8, ó sea 1 p 8, encontrándose igual aumento en la relación habida entre los alumnos aprobados y los presentados á examen; pues en el año anterior fué de un 48 p 8 y en este de 49 p 8; hubo en el mismo período escolar un aumento de 21 alumnos entre los que terminaron la instrucción primaria obligatoria y de 28 entre los que terminaron la instrucción primaria superior. En el ingreso total del ramo, encontramos también un aumento de \$5,551. 82; pero en el gasto total notamos una disminución de \$11,046. 63 respecto del año anterior; lo que en parte se debe á que en este último año se gastó menos en construcción de edificios, así como en rentas de casas, por haberse construido varios locales propios en el año pasado. En el de la propiedad escolar, encontramos un aumento de \$68,355. 50, aumento que resulta casi en su totalidad de la diferencia que se observa en el valor de los edificios; pues tal cifra manifiesta un aumento de \$66,346, mientras que en el valor de los libros sólo hay un exceso de \$533. 38, y en el de los útiles \$485. 95. La notable diferencia observada en el valor de los edificios, proviene en gran parte, de que la apreciación de ese valor se hizo en el año anterior por los Sres. Inspectores, quienes carecían de los datos indispensables para fijarlo con alguna precisión; mientras que en este año se ha determinado con los datos suministrados por las Secretarías de los Ayuntamientos, de los diversos municipios.

En cuanto á la marcha general de la enseñanza y al régimen de las escuelas, como ya se habrá podido observar por los particulares datos que antes se han expresado, continúa mejorándose, tanto en las de 2<sup>a</sup> como en las de 1<sup>a</sup> clase; pues por lo que, toca á estas últimas, no había podido desarrollarse ni medianamente su programa en los años anteriores, por no haberse concluido las asignaturas de la enseñanza elemental.

Por lo tanto, puede asegurar esta Dirección, que no sólo en la organiza-

ción material de las escuelas se ha avanzado algo, sino aún en la organización puramente pedagógica, que requiere más tiempo para hacer sentir su mejoramiento, hemos tenido positivos adelantos. Además la benéfica influencia, que el carácter de la actual enseñanza primaria ejerce en el desarrollo de la cultura social, sigue manifestándose mejor cada día; no sólo en el concepto completo y elevado que de la educación popular tiene ya la opinión pública, concepto que en todos tiempos y en todas partes ha dado la medida de la ilustración de las sociedades; sino, en el participio que con mayor conciencia y entusiasmo, toman cada vez las escuelas, en la celebración de las festividades de la Patria, en los homenajes que en fiestas especiales rinden á la memoria de los héroes, robusteciendo así en los pueblos el culto de lo grande y de lo bueno, y en el contingente que aportan muchas veces, con sus infantiles pero eficaces esfuerzos, á la mejora material de las poblaciones. En el año á que venimos refiriéndonos, se distinguieron en estos respectos las escuelas de Galeana, Cadereita Jiménez, Lampazos, Marin, Doctor González, General Zuazua, General Bravo, Doctor Cos y Los Herreras.

Tales son los adelantos materiales y morales, obtenidos en la Instrucción Primaria, y el estado de ésta en el año de que nos ocupamos. No cree la Dirección de mi cargo, á pesar de la atención y empeño con que ha visto este trabajo, que esté todavía perfecto en su parte estadística; pero sí asegura que se han corregido muchas de las faltas observadas en los informes anteriores, y se han precisado varios datos que antes se presentaron tan sólo de un modo aproximado. Precisa el concurso del tiempo, y la ayuda eficaz de todos los elementos que contribuyen á la redacción de este Informe, para que tengamos la exactitud debida en nuestra estadística escolar, la que sólo presentamos por ahora en vía de formación.

Monterrey, Agosto 30 de 1895.

Miguel H. Martínez.

Profesores que las atienden.

	ASISTENCIA MEDIA.		PROFESORES.				
	Niñas.	Total.	Directores.	Directoras.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Centro Norte.							
Monterrey.	1,158	2,588	17	17	20	20	74
Abasolo		30	1		1		2
Agualeguas.	131	326	5	1	2	2	10
Bustamante	121	300	1	1	4	3	9
Carmen		60	1		1		2
García	68	173	1	1	3	2	7
General Escobedo	19	99	2	1	1		4
General Treviño	139	299	3	2	2	2	9
Lampazos	142	457	6	1	5	3	15
Mina	60	130	2	1	1	1	5
Parás	61	133	2	1	1		4
Sabinas Hidalgo	60	155	2	1	4	1	8
Salinas Victoria	125	300	4	2	2	3	11
San Nicolás Hidalgo	25	63	1	1	1		4
Vallecillo	50	161	5	4			9
Villaldama	120	252	2	1	2	2	7
Colombia	16	41	1	1			2
Este.							
Apodaca	102	403	6	4	3	1	14
Cadereita	94	492	9	1	4		14
Cerralvo	169	367	5	3	3	2	13
Ciénega de Flores	45	125	1	1	2	2	6
China	35	87	1	1	1	1	4
Doctor Cos	36	136	4	1	1		6
Doctor González	47	135	2	1	1	1	5
General Bravo	68	124	1	1			2
General Zuazua	125	297	1	1	3	2	7
Guadalupe	48	188	3	1	1	1	6
Higueras	75	163	1	1	2	2	6
Juárez	29	118	2	1	1	1	5
Los Aldamas	38	123	2	1			3
Los Herreras	75	223	4	1	1	1	7
Marín	148	308	1	1	4	2	8
Pesquería Chica	138	450	8	2	2	3	15
San Nicolás de los Ríos	55	185	2	2	2	1	7
Sur.							
Allende	100	335	6	4	1	1	12
Aramberri	57	229	6	2	1	1	10
Doctor Arroyo	45	135	1	1	1		3
Galeana	80	430	15	1	2	1	19
Garza García	40	114	1	1	1	1	4
General Terán	40	81	1	1	1	1	4
Hualahuises	62	140	1	1	1	1	4
Iturbide	28	61	1	1	1	1	4
Linares	303	931	16	3	6	5	30
Mier y Noriega	50	71	1	1	1	1	4
Montemorelos	168	765	16	3	3	2	24
Rayones	40	122	2	1	1		4
Santa Catarina	125	225	2	2	2	1	7
Santiago	95	495	8	3	2	1	14
Zaragoza	18	35	1	1			2
	4,873	13,660	187	86	105	77	455

Primaria.